

SIP condena bloqueo de la señal de CNN en español en Nicaragua

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dijo este viernes que el bloqueo en Nicaragua de la señal por cable del canal de noticias CNN en Español es «otro ejemplo grotesco de censura y persecución» a medios internacionales, después de la «eliminación» del periodismo independiente nicaragüense.

La señal de la cadena estadounidense fue sacada del aire el miércoles pasado en la noche.

CNN anunció que continuará el servicio a través de su portal y canal en Youtube y que no tuvo respuesta tras contactar a las compañías privadas internacionales operadoras de cable.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, dijo que se trata de «otro ejemplo grotesco de censura y persecución del periodismo independiente en Nicaragua».

Canahuati, presidente ejecutivo de Grupo Opsa, de Honduras, añadió que «el régimen continúa con su proceso de aislamiento, esta vez al atacar a medios internacionales después de que eliminó al periodismo independiente nicaragüense».

En la próxima Asamblea de la SIP en Madrid, del 27 al 30 de octubre, la organización defensora de la libertad de prensa y expresión abordará el papel que juegan las empresas privadas de telecomunicaciones que se ven obligadas por los gobiernos autoritarios a bloquear señales y páginas webs de medios nacionales e internacionales.

El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, consideró «evidente que el régimen escudriña y continúa cerrando el cerco a los espacios de comunicación que quedan y a los que logran penetrar en el país».

Jornet, director periodístico de La Voz del Interior de Córdoba (Argentina), opinó que «se trata de una grave violación de los derechos fundamentales a las libertades de expresión y de prensa».

En un comunicado, la SIP señala que la arremetida contra la cadena internacional se suma a los ataques que ha venido padeciendo la prensa en Nicaragua, tales como la cancelación

desde 2007 de 54 medios, entre radios, canales, impresos y digitales.

También menciona la confiscación y robo de La Prensa, Confidencial y 100% Noticias, el exilio forzado de 140 periodistas y las condenas contra los periodistas Miguel Mora, Miguel Mendoza y Jaime Arellano, y de los directivos de La Prensa: Cristiana Chamorro Barrios, Pedro Joaquín Chamorro Barrios y Juan Lorenzo Holmann, vicepresidente regional de la SIP en Nicaragua.

Incluyen también la clausura de unas 1.800 organizaciones no gubernamentales, entre otras acciones.

Los directivos de la SIP reiteraron su respaldo a las acciones contempladas en la Declaración sobre Nicaragua, destinadas a impulsar el restablecimiento de la libertad, la democracia y las garantías del Estado de derecho en el país.

La SIP es una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa y promoción de la libertad de prensa y de expresión en las Américas, con sede en Miami y compuesta por más de 1.300 publicaciones.

EFE